

DECRETO N° **4719**

TEMUCO, **01 DIC 2014**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4117 de fecha 15 de octubre de 2014, que aprueba el contrato de arrendamiento entre la Municipalidad de Temuco y la Asociación AET CHILE SPA, el cual se da en arrendamiento el inmueble Denominado Estadio Germán Becker.-

2.- El Vale Vista N° 6425056 del Banco CORPBANCA, por la suma de \$400.000.- dejado en custodia del municipio por concepto de garantía.

4.- El Informe del Sr. Claudio Valdivia Peña, perteneciente al Estadio Germán Becker, en el cual indica que no existe daño alguno.

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase al contribuyente que se indica, el Vale Vista que se señala, y por los motivos expresados:

N° Vale Vista	Banco	Oferente	RUT	Monto	Motivo Devolución
6425056	Corpbanca	Soc. AET CHILE SPA	76.340.921-K	\$400.000.-	Informe del Sr. Claudio Valdivia Peña, donde comunica que no existen daños.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA-NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MSR/kam.

Administración Municipal
Tesorería Municipal
Archivo



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO



6425056

SERIE N°

VALE VISTA

NOMINATIVO

\$ 400.000,00

PAGADERO
A LA VISTA

FECHA DE EMISION

20/10/2014

02Z 031

010

QUEDA DEPOSITADO A NOMBRE DE : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

LA ORDEN DE

LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL 00/100.-

TOMADO POR MAVHURY SALAS, TONY MARINO
R.U.T. 22.631.147-5

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES

PROVIDENCIA
AV. PROVIDENCIA 1422

SANTIAGO

JESSICA OLIVERA R.

p.p. CORPBANCA

CORPBANCA

N° 4619565

INFORMACION SOBRE LA GARANTIA ESPECIAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIECH.

CORPBANCA

F.5016 01 / 0202004

\$ 400.000,00 CORPBANCA

A